



La presidenta de Redeia, Beatriz Corredor, (al fondo) frente la vicepresidenta tercera del Gobierno, Sara Aagesen, tras el apagón el 3 de mayo de 2025. EUROPA PRESS

Lluvia de pleitos por el apagón

● Las aseguradoras inician reclamaciones millonarias contra Redeia y el propio Estado tras pagar a sus clientes por los daños del 28-A ● Mapfre, Allianz, Mutua, Generali, Axa o Zurich toman medidas legales

CARLOS SEGOVIA MADRID
Las compañías aseguradoras que han tenido que pagar daños a sus clientes por el apagón del 28 de abril de 2025 han iniciado ya reclamaciones millonarias a Redeia y al propio Estado, según confirman a EL MUNDO distintas fuentes próximas al proceso judicial. Tanto grandes grupos españoles como europeos han decidido iniciar la siempre delicada senda de enfrentarse a una empresa participada por el Gobierno —como la que preside Beatriz Corredor— y al propio Estado, pero consideran que deben actuar en defensa de sus accionistas. Sólo Mapfre, la primera aseguradora de España, reclama ya 14 millones de euros tanto a Redeia, en tanto que operador del sistema, como a la propia Administración. Es la cifra que la aseguradora que preside Antonio Huertas ha tenido que abonar en concepto de indemnización a sus clientes e intenta hacer valer sus derechos ante los que tengan la responsabilidad final del apagón, que aún tendrán que resolver los tribunales. De momento, los informes oficiales (tanto el europeo de Entso-e como el del Ministerio de Transición Ecológica o de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia) reparten culpas sin señalar a un úni-

co responsable mientras que el operador del sistema Red Eléctrica Española (integrado en Redeia) y las eléctricas privadas se responsabilizan mutuamente. El caso llevará años, pero hay aseguradoras como Mapfre que han presentado ya reclamaciones ante Redeia y el Estado porque vencía el plazo de un año para hacerlo en los casos del operador del sistema y la Administración. En cambio, para ir contra Iberdrola, Endesa y resto del sector privado disponen de cinco años, según fuentes consultadas en el sector. De la iniciativa de Mapfre, que controla cerca del 20% del mercado español, se desprende que sólo las cuantías dependerán de cuántas de las cerca de 150 compañías de seguros que operan en España reclaman compensación. Fuentes oficiales de Allianz, el gigante asegurador alemán, confirman a este diario también la presentación de reclamaciones tanto por vía civil (Redeia) como administrativa (el Estado), pero declinan comentar la cuantía que reclaman. Mutua Madrileña ha tomado asimismo ya medidas legales para evitar prescripción que le impida optar a una compensación, también sin prejuizar, porque el caso puede llevar una década. Fuentes oficiales de la aseguradora francesa Axa confirman haber tomado igualmente esas medidas que impidan la caducidad para optar a indemnización, aunque en su caso excluyen actuar contra el Estado por ahora. En otro gigante internacional, Zurich, no niegan haber presentado también las consiguientes reclamaciones pero eluden hacer comentarios. «No comentamos sobre posibles actuaciones legales vinculadas a casos específicos», responde un portavoz a la petición de confirmación de presentación de reclamación a Redeia y el Estado español. Tampoco desmiente, pero prefiere no hacer comenta-

rios, un portavoz de la aseguradora italiana Generali. El sector asegurador es uno de los grandes afectados por el apagón al decidir multitud de clientes activar sus pólizas de seguro, pero también grandes industriales plantean pleitos millonarios. El consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, ha confirmado también que reclama judicialmente 105 millones de euros por el grave perjuicio causado a sus refinerías, que tuvieron que parar producción. Imaz explicó a los analistas la semana pasada que el apagón «paralizó operaciones durante días en cinco refinerías y tres complejos petroquímicos» y recordó el precedente de un evento similar en 2016 en Bilbao. «Seis años después, el Tribunal Supremo español dictó una sentencia confirmando una compensación total para la filial de Repsol, Petronor. Fueron 18 millones de euros por el apagón de 12 minutos que sufrimos en aquel momento y que detuvo nuestras operaciones en la refinería durante cuatro días. Y fuimos compensados íntegramente», recalcó Imaz. De ahí que estime ahora unos 105 millones al menos. Repsol ya ha iniciado el proceso legal antes de que prescriba enviando «notificaciones formales, lo que se conoce como bu-

rofaxes, a Red Eléctrica y a los distribuidores con los que nuestros centros industriales tienen contratos» para intentar una conciliación. «Y si este intento previo no resulta satisfactorio, Repsol presentará formalmente las correspondientes demandas contra todas estas compañías», sostuvo el CEO de la petrolera. En el sector eléctrico esperan que Redeia cargue con las indemnizaciones y han solicitado incluso al Consejo estatal de Transparencia el seguro con el que cuenta el grupo que preside Beatriz Corredor para poder responder. Se apoyan, como publicó este diario el pasado 7 de abril, en que el artículo 274 del Real Decreto 1955/2000 obliga al operador del sistema a contar con un seguro aprobado por el Ministerio. Tampoco el Departamento que dirige Sara Aagesen suministra por ahora ese dato. Aagesen, por su parte, está defendiendo que no se puede exigir responsabilidad patrimonial al Estado, porque el apagón no se produjo por su acción regulatoria. Desde Portugal también habrá demandas. Su titular de Energía, Graça Carvalho, abrió la puerta en declaraciones a EL MUNDO. Un portavoz de Redeia, por su parte, declinó hacer comentarios a este diario sobre las reclamaciones recibidas.

14

Millones. Es la reclamación que ha activado ya Mapfre, líder en el sector asegurador español, para resarcirse de sus pagos a clientes por el apagón.

lo las reclamaciones del sector asegurador por el 28-A pueden superar los 100 millones de euros, pero